




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
II.- La identificación del documento:	20 Expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Articulo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2021 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/


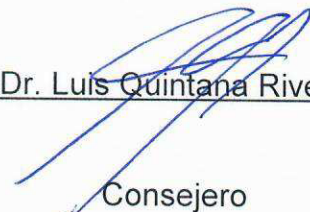
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
10-MARZO-2020

En la Ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en la dirección del plantel los integrantes del consejo técnico de la Facultad de Educación Física, dependiente de la Universidad Veracruzana, convocados por la Dirección del plantel el siguiente Orden del Día: ---

a) Solicitud de baja extemporánea de la EE Lengua II

El Secretario Académico da lectura a la solicitud de la [REDACTED] [REDACTED] por motivos de seguridad (por el horario de la EE) solicita la baja de la EE de Lengua II, NRC 90747, la cual es cursada en el centro de idiomas, comprometiéndose a cursarla en el semestre 202101.

El Consejo Técnico analiza la solicitud y determina aprobarla por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se termina la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día, mes y año levantando la presente acta, para dar fe de lo acontecido-

Presidente	Secretario	Consejero Maestro
 <u>Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa</u>	 <u>Dr. Luis Quintana Rivera</u>	<u>Lic. H. Olivia Fregoso Vilorio</u>
Consejero	Consejero	Consejero
<u>Mtro. Alejandro Barradas Peregrina</u>	<u>Dr. Alfredo Quintana Rivera</u>	<u>Dra. Rosa María Aguirre Aguilar</u>
Consejero Alumno		
<u>C. Gloria Elizabeth González Obrador</u>		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."